

## REGLAMENTO DE LA VIII CARRERA DEL SISCAR

### 1. DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO

- a. Nombre: *VIII CARRERA POPULAR DEL SISCAR*
- b. Modalidad: Carrera popular de 5 kilómetros y carrera infantil
- c. Fecha: **sábado 8 de julio de 2023.**
- d. Horas de salida: desde las 20:00 horas, la Carrera Infantil y a las **21:00**, la carrera popular de adultos y marcha a pie 5K.
- e. Distancias: 5.000 metros para la carrera de mayores, las carreras de menores tendrán la distancia del recorrido adecuado a su edad.
- f. Lugar de salida: Campo de fútbol del Siscar.
- g. Organización: Comisión de Fiestas del Siscar y A. D. Santomera Running.

### 2. CATEGORÍAS

#### Carrera Infantil modalidad participativa

- **Chupetín mixto**, nacidos en 2018 y posteriores
  - Recorrido de 100 m.
- **Prebenjamín mixto**, nacidos en 2016-2017
  - Recorrido de 200 m.
- **Benjamín mixto**, nacidos en 2014-2015
  - Recorrido de 300 m.
- **Alevín mixto**, nacidos en 2012-2013
  - Recorrido de 400 m.
- **Infantil Masc. y Fem.**, nacidos en 2010-2011
  - Recorrido de 2.000 m.
- **Cadete Masc. y Fem.**, nacidos en 2008-2009
  - Recorrido de 2.000 m.
- **Juvenil Masc. y Fem.**, nacidos en 2006-2007
  - Recorrido de 2.000 m.

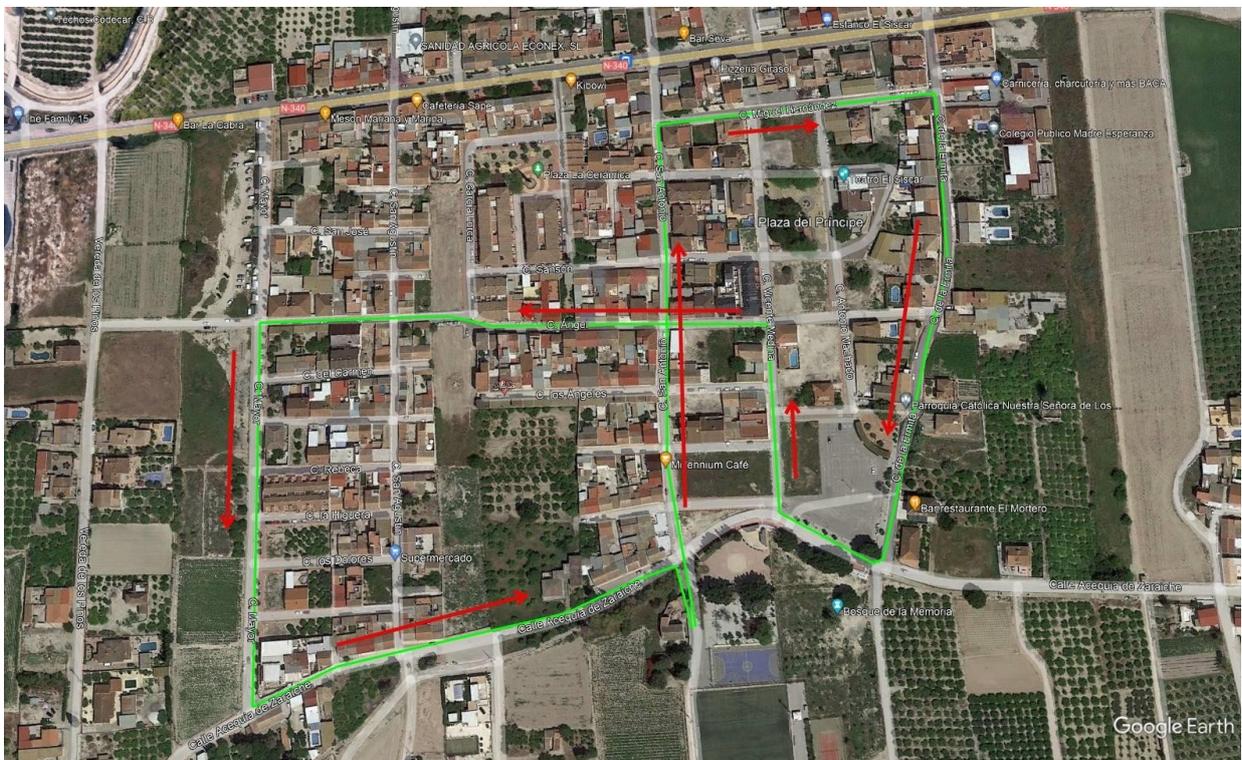
#### Carrera Popular y marcha a pie 5K

- **Sub-23 Masc. y Fem. desde 2001 hasta 2005**
- **Senior Masc. y Fem. desde 1989 hasta 2000**
- **Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1984 hasta 1988**
- **Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1979 hasta 1983**
- **Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1974 hasta 1978**
- **Veteranos (M50) Masc. y Fem. desde 1969 hasta 1973**
- **Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1964 hasta 1968**
- **Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1959 hasta 1963**
- **Veteranos (M65) Masc. y Fem. Año 1958 y anteriores**
- **Corredor/a Local, Masc. y Fem. (municipio de Santomera)**
- **Absoluta**

➤ Recorrido de 5.000 metros, una vuelta.



➤ Recorrido de 2.000 metros, una vuelta.



### 3. TROFEOS, MEDALLAS Y PREMIOS

#### Para la Carrera Infantil:

- a. Tendrán medalla todos los participantes de las categorías casi-chupete hasta alevines.
- b. Medalla para los tres primeros clasificados de las categorías Infantil, Cadete y juvenil, tanto masculino como femenino.

#### Para la Carrera Popular 5K:

- c. Medalla para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.
- d. Trofeo para los/as tres primeros/as clasificados/as de la categoría Absoluta.
- e. “Bolsa del corredor” que contendrá una camiseta y los regalos que consiga la organización (para los primeros 300 inscritos).
- f. Un jamón para el Club o equipo más numeroso en finalizar la prueba.

### 4. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

- a. *La inscripción implica la aceptación del presente reglamento y el consentimiento de la Ley de Protección de Datos Personales. Para participar bajo la responsabilidad de la organización es obligatorio estar inscrito/a.*
- b. *Las inscripciones tienen un límite de 200 participantes menores y 300 mayores, en caso de superar el número máximo de inscritos, la organización no se compromete a contar con camisetas, bolsas del corredor o medallas.*
- c. Modalidad online

Inscripciones en la web de Dorsal 21, <https://www.babelsport.com/> desde el 12 de junio hasta el jueves 6 de julio, a las 23:59 horas.

- d. **Los menores de edad sólo pueden ser inscritos por la madre o el padre, de manera que autorizan explícitamente que su hija/o participe en la prueba.**
- e. Modalidad presencial

Inscripciones presenciales los días 4 y 6 de julio, de 20:00 a 22:00 horas, en el recinto de las fiestas del Siscar y el día de la carrera, desde las 19:00 horas, hasta media hora antes del comienzo de la carrera.

- f. PRECIOS

**Carrera Infantil: 2€**, desde Chupetín hasta Juveniles (5€ el día de la carrera)

**Carrera absoluta 5K: 8€**, a partir de Sub-23 (10 € el día de la carrera)

*La recaudación se destinará íntegramente a cubrir gastos y el resto se destinará a la organización de las Fiestas del Siscar.*

### 5. Recogida de dorsales

- a. Para evitar aglomeraciones se podrán retirar los dorsales en INTERESPORT THADER, el viernes 7 de julio, de 13:00 a 21:30 horas.
- b. Los dorsales se podrán retirar **el día de la prueba, de 18:30 a 20:45 h. (hasta las 19:45 los menores)** en el Recinto de las Fiestas del Siscar (junto al Campo de fútbol).
- c. Los dorsales de los menores también se podrán recoger los días 4 y 6 de julio, de 20:00 a 22:00 horas, en el recinto de las fiestas del Siscar

**6. Normas de obligado cumplimiento.**

- a. Llevar calzado adecuado y el dorsal en lugar visible.
- b. Respetar al personal de la organización; siguiendo las instrucciones del personal auxiliar de la prueba y respetando al resto de participantes.
- c. No llevar bastones en la salida ni animales de compañía durante el recorrido.

**7. Motivos de descalificación.**

- a. Salir del recorrido marcado o atajar.
- b. No llevar: ropa y/o calzado adecuados.
- c. No cumplir cualquiera de las normas de obligado cumplimiento.

**8. Reclamaciones:**

- a. Se aceptarán todas las reclamaciones realizadas al director de la Carrera, hasta 15 minutos después de la finalización de la prueba.

**9. Aceptación del riesgo y del reglamento**

- a. Participar en una prueba física con multitud de participantes conlleva un riesgo de lesión o accidente, dependiendo en parte de su condición física y experiencia en este tipo de eventos.
- b. En caso de accidente o lesión, no olvide contactar con los medios de asistencia de la organización y comunicar sus datos para poder realizar un parte de accidente, quedando cubierto por el seguro de la prueba. Contactando con cualquier persona de la organización o telefónicamente en el 689 313911.

**10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Este Ayuntamiento de Santomera va a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y a la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: [dpd@santomera.es](mailto:dpd@santomera.es). La finalidad del tratamiento es la Gestión de Programas y Actividades Deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Santomera. Legitimización: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales.

También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, <https://sede.santomera.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXl1bnRhbWllbnRvIGRIIFNhbRvVWVYUBAQDY3/30901>

